



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Referencia: EX-2018-10597519-GDEBA-DLDPRLMJGP. LIMITACION Y DESIGNACION DE AGENTES EN CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO DPPJ

VISTO el expediente N° EX-2018-10597519-GDEBA-DLDPRLMJGP, mediante el cual se propicia en esta cartera ministerial la limitación y designación de diversos agentes en los cargos interinos de Jefes de Departamento de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas dependiente de la Subsecretaría de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

Que el Director Provincial de Personas Jurídicas solicitó limitar a Marta Rosa VALENTE en el cargo de Jefa de Departamento Auditoría Contable de Personas Jurídicas de la Dirección de Legitimación y Registro, a partir del 1° de abril de 2018; a Gabriela Claudia TROLA en el cargo de Jefa de Departamento Rúbrica de Libros Societarios de Personas Jurídicas de la Dirección de Legitimación y Registro, a partir del 10 de abril de 2018 y en consecuencia designarla en el cargo de Jefa de Departamento Auditoría Contable de Personas Jurídicas de la Dirección de Legitimación y Registro, a partir del 11 de abril de 2018;

Que asimismo, peticionó designar a Julia Elena GONZÁLEZ en el cargo de Jefa de Departamento Rúbrica de Libros Societarios de Personas Jurídicas de la Dirección de Legitimación y Registro, a partir del 11 de abril de 2018; limitar a Patricia Laura BEAUCHE en el cargo de Jefa de Departamento Registro de Personas Jurídicas de la Dirección de Legitimación y Registro, a partir del 27 de noviembre de 2016, toda vez que se produjo su cese por fallecimiento mediante Resolución N° 14/17, y designar en dicho cargo a Paola Florencia PROCCHIO, a partir del 1° de mayo de 2018;

Que por otro lado, solicitó limitar a Graciela Noemí TUCCI en el cargo de Jefa de Departamento de Asesoramiento a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro y Seguimiento de los Convenios con los Municipios de la Dirección de Fiscalización, Prevención de Lavado de Activos y Conflictos Societarios, a

partir del 6 de mayo de 2018; y a Sergio Javier MASCARO en el cargo de Jefe de Departamento Delegaciones del Interior de Personas Jurídicas de la Dirección de Legitimación y Registro, a partir del 6 de mayo de 2018, y en consecuencia designarlo como Jefe de Departamento de Asesoramiento a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro y Seguimiento de los Convenios con los Municipios de la Dirección de Fiscalización, Prevención de Lavado de Activos y Conflictos Societarios a partir del 7 de mayo de 2018; designar a Marcelo Leandro CASAL en el cargo de Jefe de Departamento Delegaciones del Interior de Personas Jurídicas de la Dirección de Legitimación y Registro, a partir del 7 de mayo de 2018;

Que por último solicitó limitar a Gabriela Isabel RODRÍGUEZ GAITAN en el cargo de Jefa de Departamento Oficios y Medidas Cautelares de Personas Jurídicas de la Dirección de Legitimación y Registro, a partir del 1º de junio de 2017, toda vez que mediante Resolución N° 26/17 se aceptó su renuncia a la Planta Permanente y se acogió al beneficio jubilatario, y en consecuencia designar en dicho cargo a Silvina Graciela BAYO, a partir del 1º de mayo de 2018, y a Federico Alejandro ANSELMINO en el cargo de Jefe de Departamento Contralor de Personas Jurídicas de la Dirección de Fiscalización, Prevención de Lavado de Activos y Conflictos Societarios, a partir de 1º de mayo de 2018;

Que por Decreto N° 159 de fecha 20 de diciembre de 2007, se aprobó en el ámbito del Ministerio de Justicia, la Estructura Organizativa centralizada de acuerdo al organigrama y acciones de las Unidades Funcionales;

Que resulta necesaria la designación de Julia Elena GONZÁLEZ, como Jefa interina del Departamento Rúbrica de Libros Societarios de Personas Jurídicas, toda vez que es la encargada de rubricar los libros sociales y hojas móviles de las sociedades con domicilio en la Provincia de Buenos Aires, de registrar las rúbricas que realizan las delegaciones de la Repartición y los Notarios de la Provincia de Buenos Aires, llevando un Registro actualizado y de confeccionar la ficha de rúbrica donde se individualiza a cada entidad, consignando la fecha de rúbrica, libro motivo de rúbrica, su número y cantidad de folios que contiene, volcando la misma información a la base informática de la Repartición;

Que se fundamenta el nombramiento de Paola Florencia PROCCHIO, como Jefa Interina del Departamento Registro de Personas Jurídicas, toda vez que es la encargada de registrar, otorgar número de matrícula a las entidades que se conforman, ya sean de carácter comercial o civil, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, sociedades extranjeras, fundaciones, asociaciones mutuales, la reforma de sus estatutos, aumento de capital, designación de autoridades, disolución, liquidación y demás actos societarios que por las leyes de fondo se ordene su registración, de confeccionar la Matrícula Registral que se otorga a las sociedades que se conforman y de inscribir los distintos actos societarios realizados por las sociedades que sean motivo de inscripción;

Que resulta necesaria la designación de Sergio Javier MASCARO, como Jefe Interino del Departamento de Asesoramiento a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro y Seguimiento de los Convenios con los Municipios, toda vez que es el encargado de asesorar técnica e integralmente a las Asociaciones Civiles sin fines de lucro, en cuanto a su constitución, funcionamiento, gobierno y contralor interno de las mismas, de facilitar modelos de actas, estatutos y documentación a presentar en la Dirección Provincial, y de atender los requerimientos de las autoridades de las asociaciones o de sus asociados, -individualmente o en un grupo – cuando se suscitaren divergencias internas en cuanto a interpretación de normas estatutarias o en caso de oscuridad o ausencia de norma expresa sobre un caso concreto, con la finalidad de evitar conflictos ulteriores;

Que se fundamenta el nombramiento de Marcelo Leandro CASAL, como Jefe Interino del Departamento Delegaciones del Interior de Personas Jurídicas, toda vez que es el encargado de atender al registro de entrada, salida, trámite y movimiento de las actuaciones giradas por las distintas Oficinas Delegadas de la Dirección en el interior de la Provincia de Buenos Aires, controlando y verificando el debido cumplimiento de las normativas vigentes, tanto en los aspectos formales como sustanciales, ratificando o rectificando los dictámenes de los Delegados producidos en las citadas delegaciones, de sustanciar los actos administrativos necesarios al control de gestión, cumplimiento de plazos y observaciones sobre la debida aplicación de las

normas con relación a las actuaciones sustanciadas ante las oficinas delegadas y refrendar u observar los actos jurídicos administrativos y en los expedientes referidos a la constitución, aprobación, funcionamiento y liquidación de las sociedades comerciales, asociaciones civiles y demás formas asociativas, que se eleven a través de las oficinas delegadas en el interior de la provincia;

Que resulta necesaria la designación de Silvina Graciela BAYO, cómo Jefa Interina del Departamento Oficios y Medidas Cautelares de Personas Jurídicas, toda vez que es la encargada de contestar los pedidos de informes que realizan los señores jueces, organismos administrativos, dependencias públicas, y representantes de sociedades, de tomar razón de toda medida cautelar que se ordene inscribir por autoridad competente, referente a sociedades o integrantes de las mismas;

Que se fundamenta el nombramiento de Federico Alejandro ANSELMINO, cómo Jefe Interino del Departamento Contralor de Personas Jurídicas, toda vez que es el encargado de analizar y supervisar en tiempo y forma, la documentación presentada por las sociedades y asociaciones en lo que se refiere a memorias, balances, cuadros, contables, actas y demás documentaciones, de elaborar los actos administrativos necesarios para intimar las convocatorias de las asambleas, cuando las autoridades sociales hubieren omitido hacerlas en las oportunidades establecidas, de aconsejar las postergaciones de las asambleas en los casos que existan inconvenientes o impedimentos legales, reglamentos o estatutarios, y de supervisar las convocatorias y verificar el orden del día de las mismas;

Que resulta necesaria la designación de Gabriela Claudia TROLA, cómo Jefa Interina del Departamento Auditoría Contable de Personas Jurídicas, toda vez que es la encargada de recibir, evaluar e informar sobre los estados y documentación contable, referidas a las conformaciones, adecuaciones, reformas, sesiones, transformaciones, eximiciones, absorciones, fusiones, intervenciones, denuncias, aumentos y disminuciones del capital societario; de analizar e informar sobre las presentaciones efectuadas en relación a emisiones de acciones y debentures, disoluciones, liquidaciones, auditorías, revalúos, rifas y sorteos y estudios técnico-económicos y financieros de los estados contables, refrendando lo realizado por los relatores contables y elaborar y proponer los actos administrativos adecuados a las acciones de la dependencia;

Que la Dirección de Sumarios dependiente del Ministerio de Trabajo certificó que los agentes no poseen actuaciones sumariales pendientes;

Que se deja constancia que las designaciones propuestas se efectúan hasta tanto se realice el pertinente concurso de convocatoria a los cargos interinos mencionados;

Que se impulsan las acciones del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 25 incisos g) y h), 107 y 161 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que toman la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Limitar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA – SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS, a las personas que a continuación se detallan, en los cargos interinos de Jefe de Departamento, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Marta Rosa VALENTE (DNI 6.682.184 – Clase 1951), en el cargo de Jefa de Departamento Auditoría Contable de Personas Jurídicas de la Dirección de Legitimación y Registro, a partir del 1º de abril de 2018.

Gabriela Claudia TROLA (DNI 16.532.503 – Clase 1963), en el cargo de Jefa de Departamento Rúbrica de Libros Societarios de Personas Jurídicas de la Dirección de Legitimación y Registro, a partir del 10 de abril de 2018.

Patricia Laura BEAUCHE (DNI 14.723.190 – Clase 1961), en el cargo de Jefa de Departamento Registro de Personas Jurídicas de la Dirección de Legitimación y Registro, a partir del 27 de noviembre de 2016.

Graciela Noemí TUCCI (DNI 11.103.300– Clase 1954), en el cargo de Jefa de Departamento de Asesoramiento a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro y Seguimiento de los Convenios con los Municipios de la Dirección de Fiscalización, Prevención de Lavado de Activos y Conflictos Societarios, a partir del 6 de mayo de 2018.

Sergio Javier MASCARO (DNI 23.759.626 – Clase 1974), en el cargo de Jefe de Departamento Delegaciones del Interior de Personas Jurídicas de la Dirección de Legitimación y Registro, a partir del 6 de mayo de 2018.

Gabriela Isabel RODRÍGUEZ GAITAN (DNI 12.964.420 – Clase 1957), en el cargo de Jefa de Departamento Oficios y Medidas Cautelares de Personas Jurídicas de la Dirección de Legitimación y Registro, a partir del 1º de junio de 2017.

ARTÍCULO 2°. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA –SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA – DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS, a las personas que a continuación se detallan, con carácter interino en los cargos de Jefe de Departamento, agrupamiento personal jerárquico, oficial principal 4°, categoría 21, con el adicional por disposición permanente y función de conformidad con lo establecido en los artículos 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96,

Julia Elena GONZÁLEZ (DNI 27.174.547 – Clase 1979), en el cargo de Jefa de Departamento Rúbrica de Libros Societarios de Personas Jurídicas de la Dirección de Legitimación y Registro, a partir del 11 de abril de 2018, quien revista en un cargo de planta permanente del agrupamiento profesional, categoría 8, Escalafón Clase 4 Grado XIV, Código del Cargo 5-0000-XIV-4, “Inicial”, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Paola Florencia PROCCHIO (DNI 24.117.821 – Clase 1974), en el cargo de Jefa de Departamento Registro de Personas Jurídicas de la Dirección de Legitimación y Registro, a partir del 1° de mayo de 2018, quien revista en un cargo de planta permanente del agrupamiento profesional, categoría 13, Escalafón Clase 2 Grado IX, Código del Cargo 5-0003-IX-2, Abogado “C”, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Sergio Javier MASCARO (DNI 23.759.626 – Clase 1974), en el cargo de Jefe de Departamento de Asesoramiento a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro y Seguimiento de los Convenios con los Municipios de la Dirección de Fiscalización, Prevención de Lavado de Activos y Conflicto Societarios, a partir del 7 de mayo de 2018, quien revista en un cargo de planta permanente del agrupamiento profesional, categoría 11, Escalafón Clase 3 Grado XI, Código del Cargo 5-0004-XI-3, Abogado “D”, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Marcelo Leandro CASAL (DNI 22.132.328 – Clase 1971) en el cargo de Jefe de Departamento Delegaciones del Interior de Personas Jurídicas de la Dirección de Legitimación y Registro, a partir del 7 de mayo de 2018, quien revista en un cargo de planta permanente del agrupamiento técnico, categoría 9, Escalafón Clase 3 Grado X, Código del Cargo 4-0024-X-3, Archivista de Documentación Técnica “D”, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Silvina Graciela BAYO (DNI 20.702.428 – Clase 1969) en el cargo de Jefa de Departamento Oficios y Medidas Cautelares de Personas Jurídicas de la Dirección de Legitimación y Registro, a partir del 1° de mayo de 2018, quien revista en un cargo de planta permanente del agrupamiento profesional, categoría 12, escalafón Clase 3 Grado XI, Código del Cargo 5-0004-XI-3, Abogado “D”, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Federico Alejandro ANSELMINO (DNI 20.797.471 – Clase 1969) en el cargo de Jefe de Departamento Contralor de Personas Jurídicas de la Dirección de Fiscalización, Prevención de Lavado de Activos y Conflictos Societarios, a partir de 1° de mayo de 2018, quien revista en un cargo de planta permanente del

agrupamiento administrativo, categoría 17, escalafón Clase A Grado I, Código del Cargo 30001-I-A, Administrativo Oficial Superior “A”, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Gabriela Claudia TROLA (DNI 16.532.503 – Clase 1963), en el cargo de Jefa de Departamento Auditoría Contable de Personas Jurídicas de la Dirección de Legitimación y Registro, a partir del 11 de abril de 2018, quien revista en un cargo de planta permanente del agrupamiento profesional, categoría 21, escalafón Clase A Grado I, Código del Cargo 5-0029-I-A, Contador “A”, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande lo dispuesto en los artículos primero y segundo será atendido a las partidas específicas de la Jurisdicción 1.1.1.16 – Jur. 16 – Jur Aux. 0 – Ent. 0 – DGA 73 – UE159 - Programa PRG 16 – Subprograma 0 – Pry. 0 - Actividad 1 – Obra 0 - Finalidad 2 – Función 3 – Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 – Inc. 1 - Partida Principal 1 – Partida Parcial 0 – Partida Subpar. 0 - Régimen Estatutario 1 – Agrupamiento ocupacional 6 – UG 999 - Cargos 7 – Presupuesto General Ejercicio 2018 – Ley 14.982.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.